Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDILMA GUERRERO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.191.160	CONTRATO No.	1235-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO A-ETCR - GT-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	18 de Septiembre/2024- De acuerdo, al desarrollo del Programa de Reincorporación Integral-PRI, en la línea de reincorporación la ARN Diana Caicedo facilitadora se socializó la resolución 2319 de 2024 se regula el programa de reincorporación integral PRI, el día 17 se tubo reunión con cedenar y delegados del ministro de minas y energía donde nos socializaron como van a quedar instalados los paneles y cuánto tiempo y quienes ban a recibir capacitación para el manejo de los paneles y quienes van a trabajar en la instalación de los paneles solares los días 5, 9 y 17 se tuvo reunión con promopaz para hablar de los proyectos de fortalecimiento comunitario se habló de gestionar en profesor para la enseñanza de tocar los instrumentos y para entrenar futbol.
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	El día 11 de septiembre se recibió la jornada de salud del hospital divino niño donde brindan atención a firmantes y a las comunidades niños y niñas, ICBF continua con la atención de los niños de 0 a 5 años todos los días con la modalidad propia intercultural y atiende en jornadas de lunes a viernes de 8am a 1 pm, el día 18 PNUD hizo entrega oficial de la cocina de la guardería con la compañía ARN, ICBF y la junta directiva de la fundación manitas unidas construyendo medio ambiente y paz, la cocina fue entregado dotado de estufa, ollas, un nevecon, un dispensador y ollas, y otros así ya las manipuladoras encargadas de preparar los alimentos alos niños ya trabajan bien sin dificultades, se compartió con una olla comunitaria.
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	Se ha trabajado con la facilitadora de la ARN frente a los proceso de articulación en el ETCR con las diferentes instituciones. Como defensoría del pueblo la ONU,
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	el día 4 de septiembre se realizó reunión con la ARN para coordinar la visita del caricaturista matador para realizar un evento con los niños, los días 12 y 13 reunión en el ETCR con de legados dela JEP, ARN, los abogados y los firmantes para mirar el balance las de la primera fase del proyecto armonizando el territorio del pueblo awa, se participó en la reunión en Tumaco los días 12, 13,14 en el PDET y se revisaron los 8 pilares con con delegados de diferentes comunidades y distintas entidades para la visita del director de la ART y el ministro del interior el gobernador de Nariño y los alcaldes de los municipios de la costa nariñense y el alcalde de Tumaco, el día 24 se realiza un conversatorio en el ETCR con la defensoría del pueblo en compañía de la ARN sobre derechos humanos y rutas de atención, el día 19 y 20 se realizó jornada de paz pintada del puesto de salud y jornada de pedagogía sobre el régimen de condicionalidad, el día 27 participan los firmantes y familiares en un taller de formación en emprendimientos que lo da el Sena.
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	El día 5 de septiembre se realizó reunión con las beneficiarias del proyecto de ONU mujeres y el proyecto raíces para hablar del proyecto ya que habíamos tenido perdidas por falla de la energía y que se le va proponer a la ONU, unas ya masolo que don como 600 peces beneficiaria pagara el kilo que le corresponde se habla que sería mejor sacarlos y que cada que manifestaron que unas querían renunciar al proyecto se habló que la que se quisiera retirar que lo isiera por medio de una carta y se retiraron 7 del proyecto, el día 16 se participó en una reunión con ONU mujeres por vía virtual donde participo el gerente de COOMMAVE y la presidenta y jhon Fredi y la ONU manifiesta que se termina el proyecto por tantas demora de los documentos y que la COOMAVE les haga una carta que si acepto la cancelacion del proyecto y que mujeres haga el desemboso de lo que falta por pagar, el dia 26 se realizo reunuion con ONU mujeres y las beneficiarias del proyecto y ONU socializa la cancelacion del proyecto por los inconvenientes que tuvo COOMMAVE por no pasar los documentos a tiempo.
6.Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	El dia 21 se participo en un toar el ricaute nariño la pintada de una escuela donde porticiparon firmantes y comunidad y los abogados donde se compartio olla comunitaria, el dia 22 se participo en las mesas de dialogo que fueron instaladas en tumaco donde habian distintas delegaciones y embajadores de 3 paises
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Yudilma Guerrero Hernandez
Firmado digitalmente por Yudilma Guerrero Hernandez

YUDILMA GUERRERO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mario Fernando Puchana Villamil
Firmado digitalmente por Mario Fernando Puchana Villamil

NOMBRE(S): MARIO FERNANDO PUCHANA VILLAMIL
Coordinador (E.) GT NARIÑO

Fecha VoBo: 30 de septiembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co